



Ayuntamiento de Guadalix de la

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito y con número 21/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
241	131	Fomento del empleo. Laboral temporal	112.538,58
241	16000	Fomento del empleo.Seguridad Social	33.761,58
241	22799	Fomento del empleo. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.520,00
	TOTAL GASTOS		151.820,16€

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma	Fecha: 29-07-2025 15:14:18	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 763/2025	Fecha: 29-07-2025 15:14	
Nº expediente administrativo: 635/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A			
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2025 15:14:26 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-01-2026 09:52:22	



Ayuntamiento de Guadalix de la

2.º FINANCIACIÓN

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		4501808	SUBVENCIÓN CAM EMPLEO-FORMACIÓN ORDEN 11/04/2025 PROGRAMA EMPLEO Y FORMACION DE LA CAM	133.606,80
		4501807	SUBVENCIÓN CAM EMPLEO JUVENIL ORDEN 3/12/2024	18.213,36
			TOTAL INGRESOS	151.820,16€

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A	Fecha: 29-07-2025 15:14:18	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 763/2025	Fecha: 29-07-2025 15:14	
Nº expediente administrativo: 635/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A			
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2025 15:14:26	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-01-2026 09:52:22	



Ayuntamiento de Guadalix de la

2.º FINANCIACIÓN

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		4501808	SUBVENCIÓN CAM EMPLEO-FORMACIÓN ORDEN 11/04/2025 PROGRAMA EMPLEO Y FORMACION DE LA CAM	133.606,80
		4501807	SUBVENCIÓN CAM EMPLEO JUVENIL ORDEN 3/12/2024	18.213,36
			TOTAL INGRESOS	151.820,16€

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Guadalix de la Sierra a la fecha de la firma
EL ALCALDE

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra
Telf. 91 847 00 06 Fax: 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A	Fecha: 29-07-2025 15:14:18	
Registrado en:	RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 763/2025	Fecha: 29-07-2025 15:14	
Nº expediente administrativo: 635/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/B23620F6BE0794F2F263EC5681CCD85A			
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2025 15:14:26	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-01-2026 09:52:22	